Acta N° 75-2018 Sesión Extraordinaria

El Concejo Municipal de Esparza, el miércoles dieciocho de julio de dos mil dieciocho, en el Salón de Sesiones de la Municipalidad de Esparza, a las dieciocho horas treinta minutos, el vicepresidente José Joaquín Mejías inicia la sesión por no estar presente la presidenta municipal.

PRESENTES: Regidores Propietarios: Karol Jiménez Barquero - **Presidenta**, José Joaquín Mejías Quijano - **Vicepresidente,** Elián Portuguez Carmona, Hugo Alejandro Ugalde Cubero, Ana Virginia Sandoval Núñez.

Regidores Suplentes: Candy Dahianna Chavarría Cordero, Elena Lorena Araya Quirós. **Ausentes:** Gabriel Rojas Arguedas, Ana Isabel Mora Ugalde, Aurora Carvajal Angulo.

Síndicos Propietarios: Erika García Porras, Freddy Córdoba Soto, Cindy Arroyo Loría, Cornelio Benavides Céspedes. **Ausentes:** Ilianette Picado Sánchez, Tatiana Lucrecia Simpson Ruiz.

Síndicos Suplentes: Kathelyn Michelle Jara Jiménez. **Ausentes:** Antonio Cantero Madrigal, José Florencio Venegas Álvarez, Christian Badilla Barrantes, Lelia Muñoz Granados, Mauricio González Álvarez.

Funcionarios: Bach. Asdrúbal Calvo Chaves - Alcalde Municipal, MSc. Lourdes Araya Morera - Vicealcaldesa, Lic. Olivier López Aguero - Gestor Jurídico del Concejo Municipal, Margoth León Vásquez - Secretaria.

ORDEN DEL DIA

ARTÍCULO I

AUDIENCIAS

1- **Audiencia a la Asociación Puntarenense de Artesanos y Vendedores, puntos a tratar: 1. Presentación de junta directiva. 2. Presentación de fechas de temporada de cruceros (2018, 2019).**
2- **Audiencia a la Administración municipal para presentar los siguientes puntos: 1. Segundo Informe Trimestral de Ejecución Presupuestaria 2018. 2. Liquidación Presupuestaria Ajustada 2017.**
3- **Solicitud del Sr. Federico A. Herrera A., Coordinador de Liturgia para la realización de una procesión el próximo 22 de julio en conmemoración de la Virgen del Carmen.**

Observación: La presidenta municipal Karol Jiménez hace ingreso al salón de sesiones por lo que a partir de este momento retoma la presidencia.

La Licda. Karol Jiménez Barquero, Presidenta Municipal, solicita al Concejo Municipal alterar el orden del día para agregar dos puntos más a la agenda que sería audiencia al Sr. Johnny Murillo Picado y dictámenes de comisión.

Una vez sometida a votación la solicitud de agregar esos dos puntos a la agenda es **APROBADO por unanimidad.**

ARTÍCULO I

Audiencias

1- Audiencia a la Asociación Puntarenense de Artesanos y Vendedores, puntos a tratar: 1. Presentación de junta directiva. 2. Presentación de fechas de temporada de cruceros (2018, 2019).

La Licda. Karol Jiménez Barquero, Presidenta Municipal, les da la bienvenida a todos los presentes y a la vez le da la palabra al señor Dagoberto Jiménez para que haga la exposición.

Sr. Dagoberto Jiménez: hoy venimos a presentarnos como junta directiva de la Asociación Puntarenense de Artesanos y Vendedores, ya que se acerca la temporada de cruceros 2018-2019, tenemos varios proyectos en Puntarenas, pero también queríamos presentarnos ante ustedes, hoy por motivos de que algunos directivos son de San José no se pudieron hacer presentes, pero aquí tenemos a: Eunice Mora, vicepresidenta, Ana Victoria Barrantes, secretaria, Moya, esta organización nació en

el 2004, en Caldera estamos desde 1990 aproximadamente, posteriormente nos trasladamos a Puntarenas en varios proyectos, en su momento algunos municipales y gobiernos centrales nos ayudaron a crear un mercado, hoy por hoy somos más de 90 vendedores y artesanos, estamos tratando de ver de que manera negociamos con las agencias y hacemos saber a ustedes porque tenemos un pequeño problema hay dos compañías muy fuertes que se nos llevan todo el turismo para la capital, vemos la necesidad y mucha gente está esperando la temporada para poder seguir llevándole el sustento a sus familias mediante estas pequeñas empresas, estamos coordinando con Juan Ramón, con el Alcalde de Puntarenas, estamos tratando de construir junto con el gobierno central un nuevo mercado, sabemos que parte del turismo llega a Esparza, quisiéramos que nos tomaran en cuenta en alguna actividad cultural que llevan a cabo muchas empresas en el parque nosotros tenemos también artesanos y también los invitamos en el momento que tengamos nosotros la oportunidad de abrir el espacio a los compañeros de Esparza que tengan las manos abiertas en nuestra pretensión y nos tomen en cuenta para seguir trabajando conjuntamente por el desempleo que es el problema número uno que tenemos en Puntarenas. Le agradezco a don Asdrúbal que en su momento se ha dirigido a algunos temas y si me gustaría ver más allá porque aquí tenemos muchas áreas donde el turismo llega, en Salinas estuvo llegando en su momento y Cambalache quisiéramos tal vez abrir ciertas ventas en ciertos lugares, porque es una necesidad y queremos aprovechar cien por ciento la temporada que son seis meses que inicia como en setiembre y clausura en abril. Les agradecemos mucho que nos hayan atendido, estamos a la orden, tómennos en cuenta, también cuenten con nosotros en cualquier cosa que necesiten en Puntarenas, somos una asociación abierta con el fin de ayudarle al sector productivo y tratar de salir avante con el desempleo que hay en toda la provincia.

Presidenta Karol Jiménez: gracias a ustedes por venir a compartir información con nosotros, aquí indican que nos iban a presentar las fechas de cruceros.

Sr. Dagoberto Jiménez: la lista oficial sale hasta en agosto, por eso no la traemos, posteriormente se las vamos a hacer llegar para que estén informados. Hacemos de conocimiento que hemos visto el desencanto en Puntarenas en el sentido de que las navieras se llevan todo el turismo, aparte de eso están maltratando un poco al sector puntarenense, nos estamos organizando con los taxistas, con el club operador para ver de que manera estas agencias nos dejan un poco, el día antes tratan de vender tres tours que está afectando mucho a la región porque lo están acaparando todo y no nos dejan muchas alternativas, por eso queremos reunirnos con Juan Ramón, con algunos diputados, con el Alcalde de Puntarenas, con la junta promotora para ver de que manera podemos intentar que esas navieras nos dejen más turismo en Puntarenas, así se beneficie todo Puntarenas y todo el sector artesanal.

Presidenta Karol Jiménez: hace falta algo más que motive al turista, los puestos deberían arreglarlos porque se ven tipo precario, deberían organizarlos un poco más, tener actividades un poco más llamativas, normalmente en el crucero antes de llegar a puerto lo que se hace es vender un tour, de lo que he visto a la gente le falta un poco más de delicadeza o imagen.

Sr. Dagoberto Jiménez: lo que estamos ofreciendo es cambiar a la imagen para que los kioscos sean más atractivos, sean más bonitos, también estamos coordinando bailes folklóricos y un montón de cosas, desgraciadamente esto va en decadencia, nada hacemos con tener una mejor imagen si no tenemos turismo, nos vamos a unificar todos los sectores para ver de que manera damos una mejor imagen y también que nos dejen más turistas y estamos trabajando en eso.

Presidenta Karol Jiménez: si hace falta algo que cuando el turista llegue y se motive para que se quede ahí.

Regidora Ana Virginia Sandoval Núñez: este tema de se llevan a los turistas lo he escuchado siempre, no sé porque el puntarenense es pasivo, aquí en Esparza hemos

visto como ARTECOOP luchando siempre los traen al parque, les muestran nuestro orgullo que es la Iglesia y dan a conocer a nuestro cantón, pero ellos lo hacen con un gran esfuerzo de movilizar siempre todas sus cosas para tener bonito en el parque para recibir a los turistas, sin embargo hace falta fuerza para que el turista se quede y hace falta apoyo del ICT y que estos grupos busquen el apoyo del ICT para que les ayude en ese tema que realmente es delicado, hacen falta atractivos para que el turista se quiera quedar, pero si los tenemos, es nada más de organizarnos, Esparza tiene muchas cosas que mostrar, tenemos que estar orgullosos nosotros de lo que tenemos, mostrar nuestra cultura tal y como somos, así vamos a ver los resultados. Tenemos que empezar el Puntarenas con la limpieza, tenemos una perla del pacífico de verdad, tenemos que buscar ayuda con el ICT y que no nos saquen el turista de aquí, porque se los llevan para otros lugares y no nos queda nada, pero ese tema es de muchos años, no veo que se haya hecho algo fuerte como para quedarnos con los turistas en Puntarenas.

Dagoberto Jiménez: ese es el fin de nuestra organización de empezar, ya nos hemos reunido con Fuerza Pública para que limpie un poco la inseguridad que había ahí, la limpieza la hemos coordinado con la municipalidad, hemos hablado ya con el ICT, hemos estado en la asamblea legislativa también, ustedes van a ver los frutos del esfuerzo que estamos haciendo, nos organizamos para darle una mejor atención al turista, exigirle a las navieras y al INCOP para que no se lleven a los turistas. Agradecemos la atención.

La Presidenta Municipal les agradece y les dice que la Municipalidad siempre tiene las puertas abiertas para colaborarles en lo que pueda.

Observación: La presidenta del Concejo Municipal varía la agenda para atender seguidamente al señor Johnny Murillo.

2- Audiencia al Sr. Johnny Murillo Picado, Fundación Cristiana Oasis, para tratar los puntos indicados en la nota que se conoció en la sesión ordinaria del lunes 02 de julio.

La Licda. Karol Jiménez Barquero, Presidenta Municipal, le da la bienvenida al señor Johnny Murillo y a la vez le da el uso de la palabra.

Sr Johnny Murillo: soy ciudadano de Esparza y he trabajado con los cruceros, fue presidente de la asociación operadora de cruceros en Puntarenas, también tenemos una fundación por el problema social y el desempleo en Esparza, sabemos del desempleo que ha en Esparza, hay veces se preparan las personas para buscar un trabajo y no hay trabajo, carece la contratación, sobra el cuerpo laboral de Esparza, ante toda esa situación he trabajado con impulsos de desarrollo de guías de turismo, de hecho hace 6 años en Puntarenas todos los guías de turismo que colaboraban con nosotros no eran certificados por el INA, entonces tratamos de llevar un poco más a la profesionalización al sector en Puntarenas y se hicieron muchos esfuerzos para capacitar mucha gente, el INA nos ayudó y pudimos certificar más de 60 guías en Puntarenas, nosotros aquí en Esparza y yo como fundación queremos hacer algo, sentimos que se puede hacer, la experiencia nos las enseña, Esparza tiene un gran potencial, no solo Caldera y Puntarenas, tenemos un desarrollo turístico que este año se nos levantó un 30% la visita de turistas por cruceros, nosotros contamos Cruceros de 180 m. para arriba como cruceros que manejan las agencias de viajes y la última temporada terminó con ahorita tenemos 74 cruceros para arriba de 180 m., esta temporada terminamos con 120 cruceros para arriba de los 180m., tuvimos guías con 100 mil personas visitando sobre el muelle y vimos el caso de que no hay guías, muchas agencias de viaje pero quedaron cortas, entonces hay un gran potencial de trabajo de estabilidad en el sector, ese potencial no lo estamos dando nosotros en Esparza ni en Puntarenas porque el sector emplea gente calificada, porque necesitamos emplear a un guía turístico que tenga licencia del ICT y eso la población no sabe, carece de conocimiento que tenemos más de 80 o 90 guías que se tienen que emplear cada día en cruceros y la mayoría incluso de las agencias que están ahí tenemos que estar

buscando contratación de guías por fuera, los 80 o 90 guías la mayoría son de San José, por no tenemos guías en Puntarenas, entonces porque no crear la fuerza laboral que necesitamos el sector, por eso nació la idea de impulsar el proyecto en Esparza la creación de la carrera de guía, vamos a estar carrera de guía y vamos a estar comenzando el primero de agosto una primera capacitación, esto es una carrera de guía, al no haber guías es esta zona nace la idea de la fundación de promover esto, la carrera de guía turística es un poco complicada, por ese es que también es como sectorizada, para entrar al INA necesita tener bachiller, necesita inglés, eso frena a la fuerza laboral, otra cosa es como un año o año y medio del programa todos los días en la mañana y en la tarde, eso frena la oportunidad para la mayoría de gente que tenemos nosotros en Esparza, una carrera de guía formal en el INA es simplemente para los muchachos que salen del colegio y se meten al INA, pero hay un problema la mayoría de estos muchachos se gradúan de guías, no están y nos quedamos sin el recurso, la carrera que queremos impulsar, cinco cursos se van a dar por certificación, tenemos un aula de capacitación, ya tenemos todo listo para este grupo, va a llevar un curso presencial a través de ICETOUR. La idea es ayudar a la población, tenemos 30 personas involucradas en el proyecto y la mayoría son gente de 40 años, ese es el perfil de guía que necesitamos, porque como ustedes saben para este tipo de edad de 40 años en adelante cuesto que los empleen, este tipo de trabajo es día trabajado día pagado y son como de dos a tres días que llegan los cruceros, esto va a traer una remuneración, este es un programa para ayudar a la gente, el sector lo necesita pero no tenemos los empleados, vamos a formarlos, es una carrera técnica, el apoyo de la municipalidad es importante para nosotros en el asunto de la mediación, cuando nosotros tengamos formado este grupo de trabajadores guías de Esparza, que pueda haber una medicación entre la municipalidad y las agencias mayoristas que operan un crucero para que nos puedan considerar el recurso humano que está calificado, una vez que el recurso humano esté calificado tengan el contacto o una contratación, que la zona les está ofreciendo la contratación, si fuera así sería la primera vez que estos cantones estarían ingresando a recibir un poco del recurso que tenemos, porque los cruceros dejan millones, pero aquí no viene nada, por ahí va el asunto que la municipalidad nos pueda ayudar más adelante cuando tengamos el grupo ya listo, el acompañamiento para que las empresas puedan absorber y que pueda salir una carta que le diga a las empresas que nosotros estamos acuerpando el grupo de guía que están certificados todos, que por favor consideren la contratación de estos grupos como guías, eso se puede hacer. Muchas de estas personas no tienen inglés pero ahorita ese no es el problema, lo que se necesita es el conocimiento de guía y la licencia sino no puede ejercer, entonces estamos trabajando en eso, una vez que se termine el curso, este grupo necesita cursos básicos de inglés y cursos medios de inglés, la ventaja es que nosotros hacemos tours pequeños de cuatro a 6 horas, entonces el grupo guía con un nivel medio de inglés puede guiar un grupo de estos, nos hay ningún problema, ya si se va de gira unos 15 días si se les va a pedir un 80% de inglés, nosotros estamos casados con la necesidad de Esparza a ver que se puede hacer, a través de la fundación vamos a donar 5 cursos y yo voy a llevar los 5 cursos, estoy donando mi tiempo, mi experiencia y la sapiencia de los cursos para que ellos pueden ejercer, el ICT nos está ayudando con las certificaciones de esos 5 cursos, el grupo está ayudándose solo, ellos están poniendo 60 mil colones por el curso que comienza el miércoles 01 de agosto que es el cursos de Historia Natural y van a pagar el último que es de primeros auxilios. Quisiera que la municipalidad considerara, cuando terminemos esta capacitación, se necesita un acompañamiento más en el inglés y tenemos dos cursos de inglés, hablé con ICETOUR y me dijo que si la municipalidad le compra 10 cursos de inglés, ICETOUR regala 10 cursos, o sea que podríamos tener 20 personas para que aprendan inglés, los que son guías, los que están dentro del programa, para que lo analicen, ahí se los dejo, ICETOUR también es una fundación y estos beneficios se los dan solo a las municipalidades, si nos ayudan con esto sería un asunto social, para que lo vayan

pensando si eso se puede dar. Nosotros creemos en este proyecto, creo en la gente de Esparza y nos gustaría que nos pudiera colaborar en esto.
Presidenta Karol Jiménez: quiero felicitarlo por este impulso que le está dando a las personas del cantón, esto es lo que necesitamos para surgir, usted está viendo la necesidad y donde conseguir la mano de obra que es lo más importante. Con respecto a los cursos de inglés, es algo que tiene que valorar en la comisión de Turismo, sería trasladarlo a esta comisión. Tal vez si nos pueda pasar el dato de los cursos, costos y demás detalles. Excelente idea, lo felicito y muchas gracias también.
Regidora Ana Virginia Sandoval consulta: este grupo ya está formado el grupo, porque me parece interesante la edad que están tomando en cuenta.
Sr. Johnny Murillo: tenemos matriculadas 25 personas, la mayoría que llegaron fueron personas adultas emprendedoras, es una persona que trabaja que va a trabajar dos o tres veces a la semana, el salario es muy bueno son $60 más propinas, es algo muy bueno para la gente de Esparza, no hemos arrancado, el asunto de matrícula está abierto para recibir más gente, arrancamos el miércoles primero de agosto con el primer curso que historia natural.
Lic. Olivier López: dos observaciones antes de que tomen el acuerdo, primero que todo la mayoría de los miembros de la comisión de turismo no están acá presentes, ahora desde el punto de vista, como lo expone el señor esto es un asunto más social que de turismo, para que los señores regidores piensen más bien en pasar este asunto a la comisión de Asuntos Sociales.
Presidenta Karol Jiménez: le solicito que nos envíe la documentación, la información de los costos que tiene el ICETOUR, para ver el tema en el Concejo y con el INA por un tema de respaldo para nosotros, enviarlo a una comisión, necesitamos la evidencia de que hay un convenio con el ICT, ocupamos ese material para tomar una decisión en el Concejo.
Regidor José Joaquín Mejías: felicito a don Johnny por esta iniciativa, dos preguntas puntuales, que días van a ser los cursos, y si alguien quisiera llevar solo el curso de historia natural puede matricularse.
Sr. Johnny Murillo: Historia Natural va a comenzar el primero y termina el 11 de agosto, en las aulas de la Iglesia Metodista, el horario es de 6 a 9 p.m. todos los días y también sábados y domingos, los otros cursos son dos veces por semana de 6 a 9 p.m., en este momento está abierta la carrera para todas las personas, los que quieran llevar el curso de Historia Natural lo pueden hacer.
Se da por finalizada la audiencia.

3- Audiencia a la Administración municipal para presentar los siguientes puntos: 1. Segundo Informe Trimestral de Ejecución Presupuestaria 2018. 2. Liquidación Presupuestaria Ajustada 2017.

La Licda. Karol Jiménez Barquero, Presidenta Municipal, le da la bienvenida a la Licda. Gabriela Dalorso, Encargada de Presupuesto y a la vez les da el uso de la palabra para que exponga el Segundo Informe Trimestral de Ejecución Presupuestaria 2018 y la Liquidación 2017.

1. Segundo Informe Trimestral de Ejecución Presupuestaria 2018.

Licda. Gabriela Dalorso expone el primer punto que es el Segundo Informe Trimestral de Ejecución Presupuestaria 2018.
Sr. Alcalde: le solicita al regidor Elian Portuguez que de parte de FEMUPAC nos manden el estado, porque ahí tenemos lo que debemos desde el 2011 o 2012, no le hemos girado porque nos falta ese documento.
Regidor Elian Portuguez: que le envíen un correo a Patricia.
Indica la Licda. Gabriela Dalorso que el Segundo Informe Trimestral de Ejecución Presupuestaria 2018, es un acuerdo de conocimiento el que se toma.
SE ACUERDA: Dar por conocido el Segundo Informe Trimestral de Ejecución Presupuestaria 2018, presentado por la Administración y se traslada a la Comisión de

Hacienda y Presupuesto para su análisis. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO POR UNANIMIDAD.**

2. Liquidación Presupuestaria Ajustada 2017.

Licda. Gabriela Dalorso expone el segundo punto que es la liquidación presupuestaria ajustada 2017, la cual se debe aprobar por parte del Concejo Municipal, porque se ajusta de acuerdo a los compromisos.

Sr. Alcalde: eso es básicamente la liquidación de los compromisos.

Regidor Elian Portuguez: hay unas pequeñas sumas como 946 mil que es de la remodelación del mercado y en Tivives queda como medio millón de colones.

Sr. Alcalde: me imagino que es la de la calle, Tivives fue una licitación que sacamos y no la pudimos terminar en diciembre porque hubo que hacer unas gestiones, entonces al terminarse en este año la totalidad del proyecto quedaron en compromiso, quedó ese monto producto de la licitación. El monto del mercado fue que se le cobró una multa por un atraso que tuvo el contratista.

Una vez expuesta la Liquidación Presupuestaria Ajustada 2017 se procede a tomar el siguiente acuerdo:

SE ACUERDA: Aprobar la Liquidación Presupuestaria Ajustada 2017, presentada por la Administración, se adjunta Anexo 1:

ANEXO No 1

MUNICIPALIDAD DE ESPARZA

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DEL AÑO 2017

En colones

	PRESUPUESTO	REAL [1]
INGRESOS	5.517.573.311,96	6.197.101.437,43
Menos:		
EGRESOS	5.517.573.311,96	4.303.265.936,49
SALDO TOTAL		**1.893.835.500,95**
Más:	**52.891.195,57**	
Notas de crédito sin contabilizar 2017	52.891.195,57	
Menos:	**188.967,50**	
Notas de débito sin registrar 2017	188.967,50	
SUPERÁVIT / DÉFICIT		**1.946.537.729,02**
Menos: Saldos con destino específico		864.042.761,41
SUPERÁVIT LIBRE/DÉFICIT		**1.082.494.967,61**

DETALLE SUPERÁVIT ESPECÍFICO:

Fondo de Desarrollo Municipal, 8% del IBI, Ley Nº 7509	2.148,37
Junta Administrativa del Registro Nacional, 3% del IBI, Leyes 7509 y 7729	4.246.763,26
Instituto de Fomento y Asesoría Municipal, 3% del IBI, Ley Nº 7509	786,62
Juntas de educación, 10% impuesto territorial y 10% IBI, Leyes 7509 y 7729	57.454.248,31
Organismo de Normalización Técnica, 1% del IBI, Ley Nº 7729	1.415.587,75
Fondo del Impuesto sobre bienes inmuebles, 76% Ley Nº 7729	104.212.694,12
Mantenimiento y conservación caminos vecinales y calles urbanas	3.345.839,23
40% Obras mejoramiento zonas turísticas:	30.350.440,13
40% obras mejoramiento del Cantón:	13.434.578,94
20% fondo pago mejoras zona turística:	69.743.177,47
Plan de lotificación	42.471.374,34
Fondo programas deportivos 50% espectáculos públicos	949.561,20
Fondo programas culturales 50% espectáculos públicos	893.245,22
Consejo de Seguridad Vial, art. 217, Ley 7331-93	26.290,40
Comité Cantonal de Deportes	23.978.282,04
Aporte al Consejo Nacional de Personas con Discapacidad (CONAPDIS) Ley N°9303	5.312.760,23

Ley Nº7788 10% aporte CONAGEBIO	309.117,62
Ley Nº7788 70% aporte Fondo Parques Nacionales	1.947.441,02
Ley Nº7788 30% Estrategias de protección medio ambiente	4.990.170,42
Fondo Ley Simplificación y Eficiencia Tributarias Ley Nº 8114	51.558.230,79
Proyectos y programas para la Persona Joven	2.850.558,47
Impuesto por movilización de carga portuaria Ley Nº 5582	191.989.653,94
Fondo Aseo de Vías	22.943.057,74
Fondo recolección de basura	93.603.145,98
Fondo de parques y obras de ornato	11.022.546,66
Fondo servicio de mercado	7.143.480,33
Saldo de partidas específicas	20.878.816,46
Saldo trasnferencias Anexo-5 trasnferencias	19.615,45
Patronato Nacional de la Infancia (PANI)	86.649,76
Notas de crédito sin registrar 2012	807.755,45
Notas de crédito sin registrar 2013	2.008.426,86
Notas de crédito sin registrar 2017	52.891.195,57
Recursos ICODER	1.568,62
Desarrollo urbanístico	2.471.087,74
Reservas legales servicio de Aseo de vías	5.687,39
Reservas legales servicio de mantenimiento de cementerios	1.522.466,66
Reservas legales servicio de recolección de basura	2.577.318,17
Notas de crédito sin registrar 2015	10.524.794,68
Remate locales comerciales	90.907,99
Notas de crédito sin registrar 2016	10.921.289,85
FODESAF Red de Cuido construccion y equipamiento	0,16
Servicios culturales y recreativos	13.040.000,00

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO POR UNANIMIDAD.

ARTÍCULO II
Solicitud del Sr. Federico A. Herrera A., Coordinador de Liturgia para la realización de una procesión el próximo 22 de julio en conmemoración de la Virgen del Carmen

1- Se conoce nota de fecha 17 de julio 2018, dirigida al Concejo Municipal de Esparza, por el Sr. Federico A. Herrera A., Coordinador de Liturgia, Parroquia de Esparza; texto que se transcribe a continuación:

"Como representante de la Parroquia de Esparza es mi deber pedir las disculpas por no haber brindado información sobre las calles y avenidas que utilizan en la procesión para la conmemoración de la Virgen del Carmen que se estará realizando el próximo 22 de julio, aproximadamente a las 10 a.m.

A continuación brindo el detalle de las mismas: salida de la parroquia sobre calle 0 hasta la esquina con la Av. 3, una cuadra hasta la calle 2, se continúa hasta la esquina con Av. 1 y nuevamente a la calle 0 para finalizar en el Templo." **HASTA AQUÍ LA TRANSCRIPCIÓN.**

Se somete a votación la dispensa de trámite de Comisión de acuerdo con el artículo 44 del Código Municipal, la cual resulta **APROBADA por unanimidad.**

SE ACUERDA: Aprobar la solicitud del Sr. Federico A. Herrera A., Coordinador de Liturgia para el uso de las calles indicadas en la nota para realizar la procesión el próximo 22 de julio en conmemoración de la Virgen del Carmen. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO POR UNANIMIDAD.**

ARTÍCULO III
Dictámenes de comisión

1- Se conoce informe presentado por la Comisión de Hacienda y Presupuesto de la Municipalidad de Esparza, firmado por los regidores Hugo Alejandro Ugalde Cubero - presidente, Elian Portuguez Carmona y José Joaquín Mejías Quijano; que dice:

"**INFORME COMISIÓN HACIENDA Y PRESUPUESTO**

Celebrada en la Municipalidad de Esparza, el día viernes 13 de julio 2018, al ser las ocho horas y cinco minutos**. Miembros Presentes:** Reg**.** Hugo Ugalde Cubero-Presidente de la Comisión,

Reg**.** José Joaquín Mejías Quijano, Reg**.** Elián Portuguez Carmona**. Miembros Ausentes:** Reg. Karol Jiménez Barquero, Reg**.** Ana Sandoval Núñez. **Funcionarios Presentes**: Bach. Asdrúbal Calvo Chaves- Alcalde Municipal, Arq. Angélica Hidalgo M- Coordinadora de Obras Civil, Lic. Olivier López Agüero-Gestor Jurídico del Concejo Municipal de Esparza, Lic. Kleiber Rojas Paniagua- Gestor Jurídico, Geóg. Esteban Aguilar- Encargado de la ZMT, Sr. José Acevedo- Encargado Gestión Ambiental, Srta. Dixia Sánchez Picado-Asistente de Secretaría del Concejo Municipal, invitado Sr. William Barrantes.

Agenda

Artículo I. Punto Único. Proyecto Agroecoturístico de Esparza presentado por Coopemprendepyme R.L

Artículo I

Se presenta la Comisión de Hacienda y Presupuesto con los diferentes encargados para analizar el Proyecto Agroecoturístico de Esparza presentado por Coopemprendepyme R.L.

Bach. Asdrúbal Calvo Chaves, Alcalde Municipal, el alcalde explica que el terreno (10 hectáreas) se compró para hacer el relleno sanitario, inclusive hay estudio de la viabilidad ambiental, hubo dos intentos en el pasado en el desarrollo del proyecto y a la hora de presentarnos el tema de la sostenibilidad de lo que se pretendía hacer no era sostenible, en su momento el Concejo había establecido que era solo el tratamiento de la basura de Esparza y eso nunca va hacer rentable por los costos de operación que son altísimos.

Tenemos una situación en Marañonal el sistema de reciclaje hay que sacarlo de ahí y se había pensado llevarlo a la finca por eso si el proyecto naciera tiene que ir incorporado al sistema reciclaje ya que nosotros no tenemos otro lugar a donde llevarlo, porque es en este momento es el inmueble que puede soportar la construcción de edificación que se necesita.

Nosotros como Municipalidad para apoyar el proyecto el activo que pondríamos serían el terreno ya que recursos para estudio de viabilidad no tenemos.

Lic. Kleiber Rojas Paniagua, Gestor Jurídico, aquí hay tres Cooperativas en el Cantón que están involucradas en el tema, esas tres cooperativas pueden conformar un consorcio, como una sola persona jurídica, ese consorcio puede hacer algunos convenios o alianzas, podría ser con la Municipalidad pero en el INFOCOOP nos insinuaron que se puede presentar como Empresa Mixta que establece el Código Municipal.

Bach. Asdrúbal Calvo Chaves, Alcalde Municipal, Aquí deberíamos de salvaguardar el bien nuestro que es el terreno, que no se vea comprometido en ningún momento, también revisar el tema del uso de esa finca porque en su momento fue comprada específicamente para el tema de la basura, habría que revisar ese acuerdo a ver hasta donde es especifico y ver como el Concejo tendría que cambiarle el uso y si así quedó en la escritura que se debería revisar, si es bueno para que el Concejo conozca el tema es de esa posibilidad de que existe con INFOCOOP, sería coordinar una extraordinaria para que vengan ellos y nos expongan con claridad.

Arq. Angélica Hidalgo, Coordinadora Obra Civil, Trasladar el reciclaje no es un tema de espacio sino es por tema de Planificación Urbana, por el tema del Plan Regulador y la actividad de reciclaje, no se puede mantener más en las partes urbanas, mantener el reciclaje allá es pasar por omiso los estudios técnicos que se han hecho para elaborar el Plan Regulador donde dice claramente que en esa localización no debe haber una actividad de esa y la opción que tenemos es trasladar hacia Humo.

Reg. José Joaquín Mejías Quijano, recordemos el proyecto de que Esteban y yo habíamos traído después de la reunión que tuvimos con la Comisión de Emergencias, de que los meteorológicos nos ofrecieron una estación meteorológicas ahí en esta finca, es solamente poner un cajoncito.

También me preocupa con todo respeto es el tema de financiamiento, yo escuche el arquitecto ese día, a mi me hablan de parque en Londres, tal vez me pueden decir que tengo una mentalidad muy pequeña, a mi me encantaría ver eso pero igual cual es el estudio, como vamos nosotros hacer para llegar a ese público meta, que son los visitantes del crucero, todo ese tipo de cosa, pero si me gustaría saber si existe números realistas de cuánto cuesta, como se va a financiar, estamos claros que siendo optimistas el negocio se va a mantener solo pero también

una persona que vaya hacer un proyecto tiene que hacer números, cuanto sería el plazo para los estudios, toda esa logística tiene que pensarse.

Sr. William Barrantes, nos comenta que es una iniciativa que va orientada a generar empleos en mejorar las condiciones de vida de la gente, tres cooperativas que tienen sus aéreas muy específicas, una es apoyar en la parte de emprendedurismo, la parte de Coopesparta es la parte financiera y COOPEDUCA en la parte de educación, hay otras personas que se van a ver beneficiados. Esa es la posibilidad de que pongamos a Esparza en el ámbito global, ámbito internacional con un parque temático, además que toda iniciativa sea aquí en el Cantón, vamos hacer un Centro de visitas internacional, donde vamos a tener turismo científico, turismo educativo y también turismo común. El ICT nos ofreció el apoyo, pero aquí el líder que nos tiene que conducir es la Municipalidad.

Lo importante es ver como se hace el consorcio pero lo más importante aquí es el estudio del mercado, el diseños y todo el estudio técnico con base al sitio hasta llegar a tener los estudios de los planos, una vez que lo tengamos se requiere un proceso de construcción en el cual ustedes serian parte de ese proceso; eso es lo que hace el estudio técnico, después sigue el estudio organizacional; en la parte organizacional es que vamos a tener, hablamos de la partes comestibles, partes de senderos, laberintos, todas esas cosas en la parte organizacional tiene que ver cómo se maneja, también el estudio de impacto ambiental; aquí no hay problema, porque se está protegiendo el ambiente, el último estudio sería financiero y económico para ver si es sostenible.

Reg. Elián Portuguez Carmona, propone ir a ver la finca y así tener una idea más clara para ver si es factible.

Bach. Asdrúbal Calvo Chaves, Alcalde Municipal, hay que tener claro:

1. El área que vamos a necesitar.
2. Visualizar si son compatible ambos proyectos.
3. Que la unidad técnica defina cuanto es área que requiere para llevar acaba el sitio del reciclaje y el área de compostaje.

LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO RECOMIENDA AL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL:

I. Solicitar a la parte técnica la consulta correspondiente sobre la situación actual del uso del suelo de la finca y nos informe sobre la cantidad de terreno que se necesita para el reciclaje y el compostaje.

II. Solicitarle a la Gestión Jurídica de la Municipalidad de Esparza si la finca que nos ocupa tiene afectaciones o limitaciones para su uso que hayan quedado consignadas en la escritura de compra.

III. Localizar el acuerdo correspondiente donde el Concejo Municipal acordó adquirir la finca y para cual fin se compró.

IV. Citar a una Audiencia el día 1 de agosto del presente año a los señores de INFOCOOP.

V. Solicitarle a Coopemprendepyme R.L que se pronuncie si es compatible el proyecto de reciclaje con el proyecto que proponen.

Al ser las nueve horas con treinta y veinticuatro minutos finaliza la Comisión de Hacienda y Presupuesto.” HASTA AQUÍ LA TRANSCRIPCIÓN.

Regidor José Joaquín Mejías: considero importante que este informe haga ese tipo de menciones, porque si el día de mañana este proyecto no se lleva a cabo me gustaría que quede consignado que hubo una discusión seria sobre el tema, que hay varios puntos importes, uno nosotros tenemos un compromiso con el tema del reciclaje, dos esa finca se compró para esos fines. Ojalá se pudiera hacer ese proyecto, nosotros tenemos ya que sacar ese tema de reciclaje, aquí no es un capricho es un compromiso y también ahí está la opinión técnica de la arquitecta, no es compatible el tema urbano con el tema del reciclaje en Marañonal.

Presidenta Karol Jiménez: el proyecto yo dije ese día está muy ambicioso, a mí me generó dudas en el sentido que el señor dijo que no sabían si se podía o no, no sabían si iba a durar 10 años, no sabían de costos, quedó como muy a la imaginación.
Lic. José Joaquín Mejías: lo más inverosímil es que el último de los estudios sea el de factibilidad económica, para mí ese tenía que haber sido el primero.
Presidenta Karol Jiménez: o indicar si ellos ya fueron a ver la finca y ya saben si les sirve o no, ya ellos tuvieron que haber indicado cual parque o que tipo de actividades ahí les serviría y no simplemente decir cambien el destino y después vemos si podemos o no.
SE ACUERDA: Aprobar el informe y las recomendaciones de la Comisión de Hacienda y Presupuesto de la siguiente manera:

I. Solicitar a la parte técnica la consulta correspondiente sobre la situación actual del uso del suelo de la finca y nos informe sobre la cantidad de terreno que se necesita para el reciclaje y el compostaje.
II. Solicitarle a la Gestión Jurídica de la Municipalidad de Esparza si la finca que nos ocupa tiene afectaciones o limitaciones para su uso que hayan quedado consignadas en la escritura de compra.
III. Localizar el acuerdo correspondiente donde el Concejo Municipal acordó adquirir la finca y para cual fin se compró.
IV. Citar a una Audiencia el día 1 de agosto del presente año a los señores de INFOCOOP.
V. Solicitarle a Coopemprendepyme R.L que se pronuncie si es compatible el proyecto de reciclaje con el proyecto que proponen.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO POR UNANIMIDAD.
2- Se conoce informe presentado por la Comisión Zona Marítima Terrestre de la Municipalidad de Esparza, firmado por los regidores Hugo Alejandro Ugalde Cubero - presidente, José Joaquín Mejías Quijano y la regidora Ana Virginia Sandoval Nuñez; que dice:

"**INFORME COMISIÓN ZONA MARITIMA TERRESTRE**

Celebrada en la Sala de Sesiones de la Municipalidad de Esparza, el día martes 17 de julio 2018, al ser las catorce horas y veinte minutos. **Miembros presentes:** Sr. Hugo Ugalde Cubero-Presidente, Sra. Ana Sandoval Núñez y Lic. José Joaquín Mejías Quijano; Miembros **Ausentes**: Sr. Elian Portuguez Carmona-Secretario; **Funcionarios Presentes:** Sra. Lourdes Araya Morera- Vice Alcaldesa, Geog. Esteban Aguilar Castillo-Coordinador Zona Marítimo Terrestre, Lic. Olivier López Agüero- Gestor Jurídico del Concejo Municipal, Lic. Kleiber Rojas Paniagua- Gestor Jurídico de la Municipalidad de Esparza, Srta. Dixia Sánchez Picado- Asistente de Secretaría del Concejo Municipal.

Agenda

Artículo I. Contrato de Concesión Municipalidad de Esparza- Cooperativa de Servicios de Tivives R.L
Artículo II. Estudio de los puntos 10 y 11 presentados por la Asociación de Desarrollo de Mata Limón.
Artículo III. Solicitud de Uso de Suelo por parte de la Sra. María de la Nieves Rueda Rincón, Cédula 8-0048-0178
Artículo VI. Proyecto "Dinámica Litoral y Propuestas de Actuación para la Estabilización de Playa Caldera"

Artículo I

Se reúne la Comisión de Zona Marítima Terrestre con el Geógrafo Esteban Aguilar Castrillo; Encargado de la Zona Marítima Terrestre y con los distintos funcionarios Municipal, se procede analizar los siguientes casos:
Se conoce Contrato de Concesión Municipalidad de Esparza- Cooperativa de Servicios de Tivives R.L
Geog. Esteban Aguilar Castrillo; Encargado de la Zona Marítima Terrestre, expone que eso es un documento que nos pasó el Registro Nacional una vez que tuvimos la oportunidad

de participar en un foro de Zona Marítima Terrestre en el ICT, eso son los pasos a seguir para cualquier concesión en Zona Marítima Terrestre, como estamos hablando de Coopetivives ya nosotros avanzamos el proceso de Plan Regulador, está publicado, no hay ningún impedimento técnico ahora lo que sigue es un tema legal y administrativo para poner en orden la concesión de playa Tivives, los requisitos para inscribir cualquier concesión.

Lic. Kleiber Rojas Paniagua- Gestor Jurídico de la Municipalidad de Esparza, procede a leer las cláusulas del contrato **y comenta que ya está revisado por Coopetivives.**

Una vez finalizado y analizado la solicitud "Contrato de Concesión Municipalidad de Esparza- Cooperativa de Servicios de Tivives R.L" **y evacuadas las dudas** se somete a votación quedando **APROBADO** por unanimidad.

SE RECOMIENDA AL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL:

Una vez cumplidos los requisitos y de conformidad con el proceso correspondiente, Otorgar la Concesión solicitada por Cooperativa de Servicios de Tivives R.L. y autorizar al señor Alcalde a firmar el contrato respectivo con dicha Cooperativa.

Artículo II

Estudio de los puntos 10 y 11 presentados por la Asociación de Desarrollo de Mata Limón.

Geog. Esteban Aguilar Castrillo, Encargado Zona Marítima Terrestre, indica:

Punto 10: No existe un expediente a nombre de la Iglesia Católica de Caldera.

Actualmente el predio esta baldío.

Punto 11: No se logró encontrar un expediente que mencione la cancha multiusos en Caldera.

Comisión de Zona Marítima Terrestre, Después de realizar las investigaciones correspondientes por parte del encargado de zona marítima terrestre; los casos 10 y 11 planteados por la Asociación de Desarrollo de Mata Limón se les comunica que en ambos casos no se logró determinar que exista un expediente con relación a lo solicitado y se les adjunta la respuesta del encargado Geog. Esteban Aguilar, Asesor de esta Comisión.

Se somete a votación quedando **APROBADO** por unanimidad.

SE RECOMIENDA AL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL:

Comunicarles a la Asociación de Desarrollo de Mata Limón que ambos casos no se logró determinar que exista un expediente con relación a lo solicitado y a la vez se les adjunta la respuesta del encargado Geog. Esteban Aguilar, Asesor de esta Comisión.

Artículo III

Solicitud de Uso de Suelo por parte de la Sra. María de la Nieves Rueda Rincón, Cédula 8-0048-0178.

Se conoce solicitud de ***Uso de Suelo a Título Precario***por parte de la señora María de la Nieves Rueda Rincón, Cédula 8-0048-0178., situado en el Barrio La Cueva, Caldera; se presenta documentos (declaración jurada y croquis). El predio posee un área 597.07m2, con número de GIS 0607100100 y está ubicado La Cueva, Caldera.

Linderos:

Norte: Calle Pública
Sur: Municipalidad de Esparza
Este: Municipalidad de Esparza (María Cecilia Fernández Hidalgo)
Oeste: Calle Pública

El uso del predio será ***recreativo,*** el canon a pagar es por la suma de ₡626.850,00 colones de acuerdo a la Plataforma de Valores de Terrenos por Zonas Homogéneas dada por el Órgano de Normalización Técnica, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 49 y 50 inciso a) del Reglamento a la Ley 6043 y por haber sido aprobada la actualización correspondiente por parte del Concejo Municipal en el año 2015.

Al tenor del Transitorio VII de la Ley N° 6043, "*Las municipalidades con jurisdicción en la zona marítimo terrestre cobrarán el canon que establece esta ley para los ocupantes de la misma. (...) Esta autorización tendrá carácter provisional, hasta tanto no entre en vigencia el plan de desarrollo para la respectiva zona y no produce derecho alguno para los ocupantes en lo que a concesión se refiere*".

Se somete a votación quedando **APROBADO** por unanimidad.

SE RECOMIENDA AL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL:

Autorizar el Uso de Suelo a Titulo Precario por parte de la Señora María de la Nieves Rueda Rincón, en conformidad con la Ley N° 9408 "*Ley para la Regularización de las Construcciones Existentes en la Zona Restringida de la Zona Marítimo Terrestre"*. *El monto a pagar por el canon en la Zona Marítimo Terrestre es por la suma de* ₡626.850,00 colones.

Artículo IV

Proyecto "Dinámica Litoral y Propuestas de Actuación para la Estabilización de Playa Caldera"

La Comisión de Zona Marítima Terrestre analiza Proyecto "Dinámica Litoral y Propuestas de Actuación para la Estabilización de Playa Caldera"

Después de evacuar dudas se da por conocido.

Al ser las Quince horas con dieciséis minutos, finaliza la reunión de la Comisión de Zona Marítima Terrestre." **HASTA AQUÍ LA TRANSCRIPCIÓN.**

Sr. Alcalde: yo diría que el proyecto del punto IV hay que elevarlo al Ministerio de Obras Públicas y Transportes como ente rector que tiene a su vez el INCOP que administra la parte, portuaria en el sentido de que el MOPT busque los recursos porque es la única forma de nosotros tener en esa franja prácticamente el paseo marítimo de Caldera hasta pegar con los terrenos de la Roca una infraestructura que venga a darle sostenibilidad futura a ese proyecto. Este es un tema interesante que debería enviarse también al INCOP para que lo incluya dentro del plan maestro que ellos están haciendo del futuro desarrollo de Puerto Caldero.

Regidor Elian Portuguez: con respecto al canon de Coopetivives, tengo dos consultas si está al día Coopetivives y si a ellos se le aplica la misma tasa en el canon, igual que al resto de la zona, me gustaría saber si está en línea con el resto no vaya a ser que exista un favoritismo a un sector que sabemos que es una zona de descanso.

Sr. Alcalde: si al día están y más bien el canon se actualizó conforme a la tabla de valoraciones.

El Concejo Municipal le da la palabra al ciudadano Álvaro Pérez: insto como ciudadano y vecino para que por todos los medios jurídicos, técnicos y económicos, a través de las leyes existentes en el país o quizás de los impuestos generados por Ley Caldera y demás, se revierta una visión estructurada de tal manera que se pueda edificar un tipo de malecón que cumpla dos funciones, la función contentiva de crecimiento oceánico y la función distractiva como turística, me complace se tome muy enserio por los vecinos, el Concejo Municipal, la Alcaldía y Vicealcaldía ese asunto del crecimiento oceánico y las que repercusiones que pueda tener para ese sector.

SE ACUERDA: Aprobar el informe y las recomendaciones de la Comisión Zona Marítima Terrestre de la siguiente manera:

1. Artículo I. Contrato de Concesión Municipalidad de Esparza- Cooperativa de Servicios de Tivives R.L.

Una vez cumplidos los requisitos y de conformidad con el proceso correspondiente, otorgar la Concesión solicitada por Cooperativa de Servicios de Tivives R.L. y autorizar al señor Alcalde a firmar el contrato respectivo con dicha Cooperativa.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO POR UNANIMIDAD.

2. Artículo II. Estudio de los puntos 10 y 11 presentados por la Asociación de Desarrollo de Mata Limón.

Comunicarle a la Asociación de Desarrollo de Mata Limón que ambos casos, no se logró determinar que exista un expediente con relación a lo solicitado y a la vez se les adjunta la respuesta del encargado Geog. Esteban Aguilar, Asesor de esta Comisión.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO POR UNANIMIDAD.

3. Artículo III. Solicitud de Uso de Suelo por parte de la Sra. María de las Nieves Rueda Rincón, Cédula 8-0048-0178.

Autorizar el Uso de Suelo a Titulo Precario por parte de la señora María de las Nieves Rueda Rincón, de conformidad con la Ley N° 9408 "*Ley para la Regularización de las Construcciones Existentes en la Zona Restringida de la Zona Marítimo Terrestre". El*

monto a pagar por el canon en la Zona Marítimo Terrestre es por la suma de ₡626.850,00 colones.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO POR UNANIMIDAD.

4. Artículo VI. Proyecto “Dinámica Litoral y Propuestas de Actuación para la Estabilización de Playa Caldera”.

Se da por conocido el Proyecto “Dinámica Litoral y Propuestas de Actuación para la Estabilización de Playa Caldera”.

Agregar las anotaciones del señor Alcalde con respecto a este Proyecto.

A las veinte horas treinta minutos del miércoles dieciocho de julio de dos mil dieciocho, la señora Presidenta Municipal finaliza la sesión.

Licda. Karol Jiménez Barquero	**Margoth León Vásquez**
PRESIDENTA	**SECRETARIA**